



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA AMPLIACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PROFESOR/A DE ARTES PLASTICAS.-

En las oficinas del Centro Cultural "La Confianza", siendo las 9:00 horas del día 3 de noviembre de dos mil dieciséis, se constituye el Tribunal que ha de valorar las pruebas selectivas, cuya composición es la siguiente:

Presidente: D. JOSE JAVIER PEREZ AVILES, Jefe de los Servicios Culturales.

Vocales:

- D. MIGUEL CARMONA ASTILLERO, como Técnico o experto designado por la Alcaldía.
- D. RAMON CORRALES LARA, como Técnico o experto designado por la Alcaldía.
- D. JUAN RODRIGUEZ RINCON, designado por el Comité de Empresa.
- D^a DOLORES PORRAS PRIEGO, designada por la Junta de Personal.

Secretario: D. JOSE LUIS LOPEZ PINTOR RAMOS.

Una vez constituido el Tribunal, se da cuenta por parte del Sr. Secretario de las Bases que rigen la Convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía 2016D02815 de 29 de septiembre de 2016. Se reúne el Tribunal al objeto de poner en común el primer ejercicio de la oposición.

Siendo las 10:30 horas, el Tribunal comienza la realización del primer ejercicio de la oposición consistente en desarrollar por escrito un supuesto práctico directamente relacionado con el puesto de trabajo a desempeñar, para lo que el Sr. Secretario llama a los aspirantes por orden alfabético. Concediendo el Tribunal un tiempo de 60 minutos para su realización. Posteriormente se procede a la lectura del supuesto práctico, llamando a los aspirantes a tal efecto.

Una vez concluida la lectura del primer ejercicio de la oposición por los aspirantes, el Tribunal procede a la valoración de los mismos, otorgando la siguiente calificación:



APELLIDOS, NOMBRE	OPOSICION
	PRACTICO
AGUADO JIMENEZ, SANDRA	No presentada
CHAPARRO CARRASCO, ALBA	6,80
FERRON RAMIRO, ALICIA	5,65
GARCIA DEL RIO, MARIA JOSE	5,20
INFANTES GARCIA-CARPINTERO, ROBERTO	7,45
O'DONELL GARCIA, MARIA VICTORIA	7,05
RUBIO GOMEZ, CRISTINA	5,00
SANCHEZ MOYA, MARIA ANGELES	6,20
SANCHEZ PAGES, LOURDES	7,30
VIDAL DIAZ, FRANCISCO	5,00

De conformidad con las precedentes calificaciones, y con arreglo a las bases que rigen la presente convocatoria, los aspirantes que hayan obtenido 5 o más puntos podrán realizar el segundo ejercicio de la oposición el día que se señale por parte del Tribunal, una vez superado el plazo de 48 horas para formular alegaciones sobre el primer ejercicio, plazo que contará a partir de la publicación de la presente Acta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:45 horas del día tres de noviembre de dos mil dieciséis, firmando la presente Acta todos los miembros del Tribunal, de lo que como **Secretario CERTIFICO**.